

El SUTE aceptó la propuesta de mejora salarial y el Gobierno logró otro importante acuerdo paritario

16 noviembre, 2022



Incluye el reconocimiento a la jerarquía docente; se incrementa el ítem del Estado Docente, y los ítems específicos del sector. Además, en enero de 2023 recibirán el bono de 20 mil pesos, y en febrero se duplica lo que es ayuda, útiles y vestimenta alcanzando los 40 mil pesos para docentes y 36 mil pesos para celadores.

El Gobierno provincial y el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (Sute) cerraron el acuerdo salarial luego de que esta tarde firmaran el acta correspondiente en el Arena Aconcagua. Así, el Ejecutivo acumula acuerdos y mañana firmará

la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). Hace días lo hizo la Asociación Mendocina de Trabajadores de la Salud (Ampros).

La firma era la formalidad que restaba porque esta mañana se conoció el resultado del Plenario Provincial Extraordinario: 144 votos afirmativos y solo 12 negativos.

La mejora propuesta por el Ejecutivo incluye un aumento promedio del 90%, además del reconocimiento a la jerarquía docente; se incrementa el ítem del Estado Docente, y los ítems específicos del sector. Además, en 2023 recibirán una suma no remunerativa de 20 mil pesos a pagarse el 5 de enero para los agentes de menores ingresos. Es para aquellos trabajadores que sus haberes a noviembre de 2022 se encuentren incluidos hasta \$231.600, que equivalen a 4 salarios mínimos vitales y móviles.

En febrero se duplica lo que es ayuda, útiles y vestimenta alcanzando los 40 mil pesos para docentes y 36 mil pesos para celadores.

La mejora también incluye la cláusula de garantía que implica que desde diciembre el salario inicial para los docentes será de 80 mil pesos.

La subsecretaria de Gestión Pública y Modernización del Estado, Beatriz Martínez, expresó: "Estamos muy conformes porque esta propuesta de incremento salarial, no solo contribuye a incrementar el salario, sino que también a recomponer en muchos aspectos la estructura y la jerarquía docente en la provincia".

Por su parte, la secretaria general del SUTE, Carina Sedano, comentó a *Los Andes* que se trató de un "logro" de la lucha gremial y que la propuesta se aprobó "por amplia mayoría", ya que "solo dos departamentos traían el rechazo y 16 la aprobación". También destacó que participaron más de 800 delegados en los plenarios departamentales.

“Hoy 16 de noviembre le estamos diciendo al gobierno que si el 10 de febrero no convoca a paritarias, el inicio de clases va a tener conflicto. Después salen a decir que somos los trabajadores los que no queremos el inicio y somos los que les decimos meses antes que queremos la convocatoria para evitar los problemas”, mencionó la líder docente.

Y dijo que analizarán si los aumentos finalmente cubren la inflación a principio de año: “Hay que ver que va a suceder en enero y febrero. Como hicimos este año en marzo, cuando nosotros firmamos una paritaria y en mayo vimos que los índices inflacionarios fueron superiores a la paritaria. Vamos a hacer lo mismo. Veremos qué sucede con ese 5%. El aumento es a cuenta, no es definitivo”.

“Vamos a empezar el 10 de diciembre una campaña de difusión para que todos los mendocinos y mendocinas sepan que nos deben el 2020, porque fue el año de la pandemia y tuvimos cero aumentos. Será en esta fecha, a un año de que el gobernador deba traspasar su mandato a un sucesor o sucesora. Queremos visibilizar que los trabajadores en general no tuvimos incrementos y este gobernador debe decir que va a ser con esa deuda”, confió Sedano.

Con información de Prensa Mendoza y Diario Los Andes